



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

1 de diciembre de 1995

Núm. 127-8

APROBACION POR LA COMISION CON COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA

121/000112 Voluntariado.

Corrección de error.

En el texto de la Aprobación con Competencia Legislativa Plena del Proyecto de Ley del Voluntariado (121/000112) (número de expediente 121/000052), publicado en el «B. O. C. G.», Serie A-127.7, en la exposición de motivos.1, párrafo segundo:

Donde dice: «Al tiempo que es una realidad indiscutible que el Estado no puede cubrir todos los campos de actuación social, los ciudadanos reclaman un papel cada vez más activo en la solución de los problemas que les afectan».

Debe decir: «El Estado necesita de la responsabilidad de sus ciudadanos y éstos reclaman un papel cada vez más activo en la solución de los problemas que les afectan».

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961